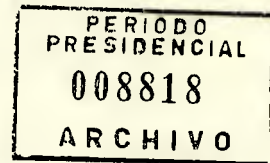


27-Feb-1990



Señor  
Patricio Aylwin A.  
Presidente de la República de Chile  
P R E S E N T E

Señor Presidente:

La Pastoral Chilena de Migración y Exilio-  
Retorno y las Organizaciones que constituyen el Chile Democrá-  
tico, organizaciones preocupadas de la situación de los Chile-  
nos residentes en la Argentina, desean expresar a Ud. los mejo-  
res deseos de éxito en su gestión como Presidente de Todos los  
Chilenos.

Como producto de nuestro trabajo en medio  
de los chilenos en la Argentina, constatamos los siguientes  
problemas y necesidades que configuran la situación social,  
económica, cultural y política de la diáspora chilena en este  
país vecino: - indocumentación, trabajos "en negro", carencia  
de atención médica, falta de seguridad social,  
habitaciones insalubres, hacinamiento, villas  
de emergencia. Marginación y discriminación.

- desarraigo, pérdida de la identidad cultural,  
abandono, conflictos familiares y destrucción  
del núcleo familiar, crisis de roles en la vida  
cotidiana. Pérdida de la auto-estima y desa-  
daptación.
- exilio económico y político, procesos judicia-  
les en fiscalías militares, cárcel, ausencia de  
participación en el proceso político chileno.  
Frustración y enajenación política.

Sabemos de su voluntad política de resolver el drama del exilio, por ello nos atrevemos a plantearle una - síntesis de lo que pensamos debiera ser un programa de atención, promoción y desarrollo, que permita mejorar las condiciones de vida de los chilenos en Argentina.

1.- Programa de Retorno de Exiliados Chilenos residentes en la Argentina.-

Consideramos necesario implementar un programa que atienda la situación de los exiliados que debieron salir hacia Argentina y hoy desean regresar.

Algunos de los aspectos de este programa , deberían ser: revisión de la situación jurídica y procesal del solicitante de retorno; reconocimiento de los años trabajados en Argentina y su continuidad previsional en Chile; reconocimiento de títulos y certificados de estudios; exención de gravámenes aduaneros por internación de artículos domesticos, herramientas de trabajo y maquinarias; facilidades para la obtención de subsidio habitacional.

2.- Programa de Promoción y Desarrollo de los Chilenos en Argentina.

Creemos que la actual situación económica que vive Argentina, agrava la ya difícil condición socio-económica de miles de familias residentes.

Con la colaboración de organizaciones y organismos humanitarios, es posible ejecutar un programa que atienda el mejoramiento de ésta problematica social.

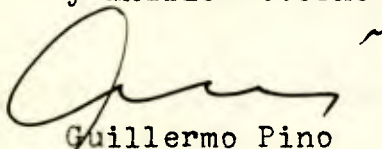
Elementos de este programa podrían ser: resolver la situación de indocumentación y residencia de los ilegales; apoyar el desarrollo de iniciativas de organización de las familias residentes (centros culturales, grupos deportivos, cooperativas de trabajo y consumo; etc); promover y apoyar proyectos laborales (cooperativos, autogestionados, micro-empresas familiares); favorecer el derecho a Voto a quienes deseen hacerlo.

Estamos convencidos de que la implementación de los programas, apenas esbozados, requiere de la participación y cooperación de la representación del gobierno democrático, los Organismos No-Gubernamentales y las organizaciones y organismos chilenos en la Argentina.

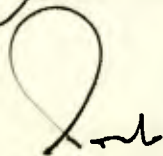
Reiterando nuestro saludo y disposición a participar y colaborar en esta tarea, nos despedimos de Ud. a la espera de su respuesta.

Lo abrazan fraternalmente,

Pastoral Chilena de Migración  
y Exilio-Retorno

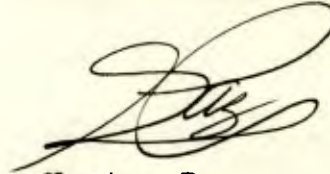


Guillermo Pino




Pablo Maltes

Chile Democrático



Hector Paz



Hernan Ocaranza

Buenos Aires, Febrero 27 de 1990.-

Dirección Postal : Pringles 1346 6º/22  
(1183) Capital Federal ARGENTINA